



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**CIUDADANO DIPUTADO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS DEL  
HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN  
P r e s e n t e.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero de la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se presenta a la consideración de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

La propuesta de gasto para 2013 se elaboró con base en las proyecciones económicas para el próximo año, expuestas a detalle en los Criterios Generales de Política Económica. En dicho documento se proyecta que la economía mexicana registrará, durante 2013, un crecimiento real de 3.5 por ciento, sustentado en el incremento elevado de nuestra demanda externa, un mayor crecimiento de nuestra demanda interna y una inflación consistente con el objetivo del Banco de México.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 contiene la política de gasto a cargo de la Administración Pública Federal y las erogaciones que, en el marco de su autonomía, solicitan ejercer el Poder Legislativo, el Poder Judicial de la Federación y los entes autónomos.

La propuesta que se somete a consideración, prevé para 2013 un gasto neto total de 3 billones 931 mil 289.5 millones de pesos, 4.1 por ciento más en términos reales que el monto propuesto en el proyecto de Presupuesto correspondiente a 2012. El gasto programable, por su parte, se estima en 3 billones 24 mil 84 millones de pesos, es decir, 4.3 por ciento mayor en términos reales que el contenido en la propuesta del año anterior.

Conforme al compromiso expresado por esta Administración, el nivel de gasto estimado es congruente con la disponibilidad de recursos contenida en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, lo que da como resultado un presupuesto equilibrado. Esto significa que el paquete fiscal previsto para el próximo año implica un déficit público igual a cero.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El proyecto de Presupuesto tiene como premisa fundamental, garantizar a toda la población los derechos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lograr que México crezca para generar empleos. Ello, a través de la transformación de las estructuras económicas y sociales de nuestro país, con una visión responsable y realista para acelerar el desarrollo integral y equilibrado, trabajando por quien menos tiene. Por tanto, combatir la pobreza y la desigualdad, así como lograr dotar al país de mayores oportunidades para los mexicanos es la mayor prioridad de este gobierno.

El proyecto de Presupuesto contempla una serie de medidas de ahorro en el gasto de servicios personales, materiales y suministros, así como de servicios generales, mismas que serán complementadas con disposiciones para la eficiencia y eficacia en la gestión pública, determinadas a través de un decreto al cual se deberá sujetar la Administración Pública Federal.

En el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 se busca consolidar los mecanismos de monitoreo y evaluación que mejoren la eficacia y eficiencia de las acciones de políticas públicas y generen mayores beneficios a la población. Para lograr este fin, se plantea fortalecer el Presupuesto basado en Resultados, lo cual implica enfatizar en la solución puntual de los problemas que afectan a la sociedad para conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas, identificar la eficacia, eficiencia y economía, y mejorar la calidad del gasto tomando en consideración la información del desempeño en las decisiones presupuestarias.

El gasto público federal propuesto para 2013 atiende una de las grandes prioridades nacionales que es recuperar la paz y la tranquilidad de los mexicanos. Con ello, este gobierno propone impulsar estrategias para reducir los niveles de violencia existentes en el país, principalmente los delitos de alto impacto que afectan a la población. Particularmente, se propone orientar recursos hacia políticas públicas relacionadas con estrategias para reducir la violencia, focalizadas, principalmente en las zonas y municipios con mayor índice delictivo.

Para tales fines, el gasto propuesto en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 en las funciones de Justicia y Seguridad Nacional, así como en los rubros de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, es de 155,209.3 millones de pesos, monto superior en un 3.2 por ciento respecto al aprobado en 2012.

De igual forma, es responsabilidad del Estado garantizar espacios y condiciones mínimas para una convivencia comunitaria segura y pacífica, bajo una perspectiva integral y territorial, donde



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

los jóvenes sean parte importante en este proceso y encuentren nuevas ventanas de oportunidad.

Con el fortalecimiento jurídico e institucional sustentado en la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y en el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, se establecen las bases para una coordinación efectiva de las acciones encausadas por el Gobierno de la República, con el propósito de reducir los factores de riesgo que generan la violencia, principalmente en los ámbitos social y comunitario.

La estrategia de prevención del delito impulsará decisivamente la participación ciudadana y promoverá la cultura de la prevención, a través de una política integral que obstaculice las actividades criminales y permita reducir la violencia, actuando desde las causas que la generan.

Por lo tanto, los recursos previstos en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 para acciones en materia de prevención del delito y participación ciudadana, son de 115,625.9 millones de pesos, monto superior en un 7.1 por ciento respecto al aprobado en 2012.

Por otra parte, se impulsará un sistema educativo con mayor cobertura y calidad. El objetivo es ofrecer en el mediano plazo más educación y de mayor calidad para todos, incrementando la cobertura escolar en todos los niveles educativos.

Para enfrentar los desafíos que plantean las necesidades educativas del país, la propuesta de gasto de 2013 para el sector educativo, se integra por los recursos previstos en los Ramos 11 Educación Pública, 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, así como los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones Múltiples en Infraestructura Educativa y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, los cuales ascienden a 587,379.5 millones de pesos. A través de estos recursos se fortalecerá el federalismo para asegurar la viabilidad operativa del sistema educativo con el propósito de avanzar en la calidad educativa, y la participación democrática de todos los sectores de la sociedad.

El proyecto de Presupuesto para el año 2013 también considera como una de sus prioridades un mayor crecimiento económico. Para ello, el Poder Ejecutivo propone una política de gasto orientada a incrementar la productividad del trabajo, a coadyuvar en el proceso de innovación y desarrollo tecnológico, así como a construir más y mejor infraestructura. La conjunción de estos



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

elementos, con base en un Estado fuerte, eficaz y no intrusivo, permitirán impulsar el crecimiento potencial de México observando tres premisas fundamentales: que sea incluyente, sustentable y que propicie una mayor equidad.

Promover la competencia es esencial para acelerar el crecimiento económico, toda vez que ésta genera condiciones reales y efectivas para estimular la productividad de las empresas, aumentar la innovación, reducir costos de transacción y beneficiar a los consumidores con bienes y servicios de mayor calidad y menor costo. Además, la competencia incentiva la innovación al introducir al mercado nuevas tecnologías, productos y formas de organización que tienen como resultado menores costos de bienes y servicios.

De lo anterior es claro que un reto importante para México es promover una mayor competencia económica, para lo cual esta Administración incorporará en su política de gasto, programas orientados a dicho propósito, con el fin de aprovechar las ventajas comparativas que trae consigo una mayor competencia para materializar los beneficios que acompañan el fenómeno de la globalización.

Para lograr lo anterior, esta Administración propone una política de gasto orientada a dirigir los recursos públicos a las mejores alternativas para incrementar la competitividad del país a través de programas presupuestarios que eleven la productividad de la mano de obra y de las empresas, a través de incentivos a la innovación y el desarrollo tecnológico, así como proyectos de inversión en infraestructura que reduzcan los costos de transacción de la economía y que garanticen que el crecimiento económico sea sustentable.

De igual manera, con el objeto de incrementar la inversión en infraestructura en comunicaciones y transportes que permita conectar e incorporar distintas regiones del país a la economía global, esta Administración propone asignar 73,327.2 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2013 en el sector de comunicaciones y transportes. Esta asignación equivale a un incremento de 0.6 por ciento respecto del presupuesto enviado en 2012.

Asimismo, con el objeto de fortalecer la posición de México como potencia energética, se propone asignar a Petróleos Mexicanos 326,323.7 millones de pesos de gasto de inversión para el ejercicio fiscal 2013, lo cual representa un incremento en términos reales de 4.7 por ciento en comparación con el presupuesto de inversión asignado en 2012.

Por lo que respecta al sector eléctrico, se incrementará en 14.3 por ciento el monto de la inversión para dicho rubro respecto a 2012. Para tal efecto, en el 2013 se asignarán recursos a



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

la Comisión Federal de Electricidad por un monto de 74,283.7 millones de pesos de inversión impulsada para incrementar la capacidad de generación, modernizar las actuales centrales y construir nuevas líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica. Lo anterior bajo el marco de un estricto cumplimiento de la regulación ambiental, buscando ampliar la participación de fuentes renovables en la generación de energía eléctrica.

Una de las características que deberá observar el crecimiento económico es el criterio de sustentabilidad. Para transitar a una economía baja en carbono, detener la pérdida en biodiversidad y mejorar la gestión de residuos, esta administración propone destinar recursos para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero en distintos programas presupuestarios. Por ello, la propuesta de Decreto contenida en el presente proyecto de Presupuesto incluye un anexo que refleja el esfuerzo presupuestal del Gobierno de la República para combatir el problema del cambio climático.

Asimismo, el Gobierno de la República está consciente que para elevar la productividad del país y fomentar el crecimiento económico, es necesario contar con una población saludable. Por ello, dentro de las prioridades nacionales que atenderá esta Administración estará otorgar y garantizar el acceso a servicios de salud de calidad a todos los mexicanos, bajo criterios de equidad y eficiencia.

El gasto en salud propuesto para el ejercicio fiscal 2013, asciende a un monto de 443,244.1 millones de pesos, monto superior en un 2.3 por ciento respecto al presupuesto aprobado en 2012. Este presupuesto contribuirá de manera importante a la equidad social y al pleno ejercicio del derecho a la protección de la salud. El Seguro Popular seguirá siendo un elemento fundamental de nuestro Sistema Nacional de Salud, por lo que se fortalecerá su operación y se impulsará su eficacia y la calidad en la atención a la población afiliada.

Por otra parte, erradicar la pobreza alimentaria es una de las líneas estratégicas del Gobierno de la República, para que todo mexicano tenga lo suficiente para comer. Por esta razón, se implementará una cruzada nacional contra el hambre.

Este gobierno reconoce la deuda de la sociedad con sus adultos mayores. Por ello, su atención será una prioridad para esta Administración. Así, el programa "Pensión para Adultos Mayores" dispondrá de recursos por 26,000.9 millones de pesos, y ampliará su cobertura a las personas con 65 años o más de edad.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

De igual forma, se instrumentará el programa “Seguro de vida para jefas de familia”, que tendrá por objeto proteger la seguridad económica de sus hijos en caso de fallecimiento. En este sentido, se ha destinado un monto de 400.0 millones de pesos para su instrumentación.

El programa Oportunidades continuará y contará con un presupuesto de 66,132.5 millones de pesos.

En suma, el proyecto de Presupuesto para 2013 incluye 1'709,013.6 millones de pesos para las funciones de educación; protección social; salud; y vivienda y servicios a la comunidad, que representan el 56.5 por ciento del gasto programable total.

Con base en lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 consta de la Exposición de Motivos, el proyecto de Decreto, sus anexos, ocho tomos y un anexo informativo que incluye la distribución presupuestaria de los ramos y entidades de control directo por unidad responsable, con una desagregación al nivel de capítulo y concepto de gasto.

Los tomos se acompañan de un disco compacto que contiene la información del proyecto de Presupuesto, con objeto de facilitar su revisión y análisis.

Al someter a consideración de la Honorable Cámara de Diputados el presente proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, reitero a Usted, ciudadano Presidente de la Mesa Directiva, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**Enrique Peña Nieto**

**Presidente de los Estados Unidos Mexicanos**